



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

4580

ANUNCIO

Resolución de Presidencia n.º 388/2018, de fecha 13 de noviembre, de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de peón de residuos, vacantes en la plantilla comarcal.

TEXTO

Vista la Resolución de Presidencia n.º 363/2018, de fecha 24 de octubre, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral fijo de las dos plazas de peón de residuos, vacantes en la plantilla comarcal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia n.º 302/2018, de fecha 11 de septiembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar la subsanación presentada por Ayarza Larroya, Pedro en relación con el expediente de selección de personal para cubrir las dos plazas vacantes de peón de residuos de esta Comarca, y en consecuencia, introducir en el expediente la documentación que motivó su exclusión provisional.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1	AYARZA LARROYA, PEDRO	73207562B
2	BELTRAN FRAUCA, ANTONIO JOSÉ	73189203Y
3	CANALIS CREGENZAN, ERNESTO	18047949X
4	EXPÓSITO CAMPOS, JOSÉ MANUEL	43732724H
5	FERRER SOLDEVILLA, ERNESTO MIGUEL	73190958J
6	FOJ FERRER, SERGIO	18030691W
7	GARCIA JIMENEZ, JUAN JOSÉ	18035427T



8	MAJOS LLOVETO, ALBERT	43748152J
9	MONCADA SILVESTRE, JOSÉ MANUEL	73157009N
10	PELLICER NAVARRO, JOSE ANTONIO	73193155W
11	PI OLIVER, BENJAMIN MANUEL	73155609S
12	PUNTOS RIVAS, ENRIQUE	73193485X
13	RODES CALLIZO, MANUEL ANSELMO	73154342J
14	RODES ESTRUGA, JAVIER ANDRES	17723898Y
15	SAMPIETRO ABADIA, IGNACIO	73187911W
16	VARGAS SORIANO, PEDRO FRANCISCO	73199201E
17	YOSIFOV ANTONOV, SASHO	X8779666Z
18	ZUERAS GARCIA, CARLOS	73189929L

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Trini Martí Cabrerizo
- Suplente: Noelia Beltrán Villagrasa
- Secretario: M^a José Fornos Navarro
- Suplente: Enrique Fernando Naya López
- Vocal: Vicente Labaila Cazador
- Suplente: Carlos Primitivo Badía Izquierdo
- Vocal: Gemma Franquesa Cañadell
- Suplente: Isabel López Baquero
- Vocal: Joaquín Lasierra Sanromán
- Suplente: Rafael Boyano Ferreras

CUARTO. La realización de las dos pruebas, una escrita y otra de carácter práctico, se realizarán el mismo día **Miércoles, 21 de noviembre de 2018**, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Prueba escrita: a las 08:30 horas, en la sede administrativa de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, sita en calle Manuel Alabart, nº 23 de Fraga (Huesca).

Finalizado y calificado el ejercicio, el tribunal hará público en el tablón de edictos de esta Comarca los aspirantes que hayan superado el mismo, con las puntuaciones obtenidas, señalando la hora y lugar en que se realizará la prueba práctica.

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: Decreto de Presidencia nº 226/2016, de fecha 2 de agosto, hizo público el resultado del sorteo público de la letra "W" determinando el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Comarca, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para las pruebas. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Comarca <http://bajocinca.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento



General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante EL PRESIDENTE de esta Comarca, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Fraga, 13 de noviembre de 2018. El Presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí